

Replay deportivo

El boxeo profesional e internacional vuelve a Artigas con una gran velada

El próximo 5 de septiembre, desde las 19:00 horas, el Gimnasio Municipal de Artigas será escenario de una jornada que reunirá boxeo profesional e internacional, con títulos en juego y la presencia de destacados pugilistas uruguayos.

Artigas volverá a vivir una noche especial para los amantes del boxeo. El próximo viernes 5 de septiembre, a partir de las 19:00 horas, el Gimnasio Municipal de Artigas será sede de una importante velada de boxeo profesional e internacional, que tendrá combates por títulos y la participación de representantes de distintas organizaciones vinculadas al deporte.

Uno de los principales atractivos de la jornada será el combate profesional entre Gutiérrez y Godoy, ambas representantes de Uruguay,

La propuesta busca recuperar para Artigas el protagonismo dentro del circuito del boxeo profesional, ofreciendo al público una velada con una combinación de experiencia, juventud, competencia internacional y la posibilidad de presenciar combates por títulos.

El evento cuenta con la participación y respaldo de Cueva de Guerreros y Sampson Boxing, además de la presencia de organismos y marcas vinculadas a la actividad, entre ellos WBC y CUBAP Uruguay.

La cartelera también contempla la participación de jóvenes boxeadores, lo que permitirá mostrar el trabajo que se viene desarrollando en las categorías formativas y competitivas. De esta manera, la noche no solamente tendrá como eje el combate profesional, sino que también servirá como plataforma para nuevos talentos que buscan abrirse



camino en el boxeo.

Las inscripciones se encuentran abiertas, según la información difundida por la organización, por lo que se espera una importante participación de deportistas y equipos vinculados a la disciplina.

La realización de una nueva velada de estas características representa, además, una oportunidad para que Artigas vuelva a posicionarse como escenario de eventos deportivos de alcance regional e internacional.

Con el ring preparado, títulos en juego y una cartelera que promete emociones fuertes, el 5 de septiembre el boxeo volverá a ocupar un lugar central en la agenda deportiva de Artigas.

BOXEO PROFESIONAL E INTERNACIONAL — 5 DE SEPTIEMBRE — 19:00 HORAS — GIMNASIO MUNICIPAL DE ARTIGAS.

PRO MES AGOSTO OFERTA

CERA AL AGUA

Brillo fácil para tus pisos

Lecueder y W. Ferreira

antes \$206

AHORA \$155 1,5L

PRO limpio

4773 2799

091 455 999

Especially elaborado para prender el fuego de forma fácil y sencilla.

PRO limpio

\$239

FÁCIL PRÁCTICO EFECTIVO

CEL INICIADOR DE FUEGO

www.diariolanoticia.com.uy

diario La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Miércoles 26 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.438 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -

CARNAVAL

Emiliano Soravilla confirmó la participación de las nueve escuelas de samba en el Carnaval de Artigas



POLÍTICA

Intendencia avanza en obras y proyecta soluciones para problemas históricos de infraestructura en Artigas

PÁGINA 2

SOCIEDAD

"Sigo combatiendo de forma ardua el tumor que estoy padeciendo": el mensaje de Gonzalo Moratorio

PÁGINA 8

SOCIEDAD

Acuerdo reparatorio por difamación establece disculpas públicas en Artigas

PÁGINA 3

FARMACIAS DE TURNO

MIÉRCOLES 26/08/2026

SAGA

L.A DE HERRERA 442

Tel.4772 4675

JUE. VIE. 27/28/08/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

SOCIEDAD

Artigas cerró operativo de tránsito con cero siniestros y una espirometría positiva

PÁGINA 5

CORREO URUGUAYO

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

POLÍTICA

La Secretaria General Valentina Dos Santos destacó el avance de distintas obras en Artigas y Bella Unión, aunque advirtió que las lluvias dificultan el mantenimiento y la ejecución de trabajos. También anunció intervenciones en calles deterioradas y proyectos para atender históricos problemas de drenaje y anegamientos.

Obras previstas en Artigas y Bella Unión

La Secretaria General de Artigas, Valentina Dos Santos, realizó un repaso de las principales obras que la administración departamental tiene en ejecución y de aquellas que comenzarán en las próximas semanas.

Dos Santos señaló que las precipitaciones registradas en el departamento han generado dificultades para avanzar con algunos trabajos, especialmente en materia de mantenimiento vial. Sin embargo, aseguró que existe un cronograma de obras que continúa desarrollándose.

Entre los anuncios, destacó que la próxima semana se firmará el contrato de inicio para la continuación de las obras en la avenida Artigas de Bella Unión, donde se completarán las cuadras de hormigón que restan. Dos Santos recordó que años atrás se ejecutaron siete cuadras y ahora se avanzará con el resto del tramo previsto.

También adelantó que próximamente comenzará en Bella Unión la obra en "Las Piedras", mientras que en la ciudad de Artigas se encuentra próximo a firmarse el contrato para la intervención en La Jovita.

A esto se suma la continuidad de los trabajos en barrio Independencia, particularmente en materia de bituminización de calles.

Veredas y mejoras

Intendencia avanza en obras y proyecta soluciones para problemas históricos de infraestructura en Artigas

en distintos barrios

La Intendencia también mantiene trabajos vinculados a la infraestructura peatonal. Actualmente se ejecutan obras de veredas en el centro de la ciudad de Artigas y está previsto comenzar próximamente con trabajos similares en el barrio San Miguel.

Dos Santos indicó que, además de las obras ya planificadas, se continúa trabajando en nuevos proyectos destinados a atender dificultades históricas de infraestructura.

En ese sentido, mencionó los trabajos realizados junto a técnicos para avanzar en una solución para el camino de Di Gregori y la problemática existente en el Cerro Signorelli.

La obra prevista contempla inicialmente la ejecución de los sistemas de drenaje pluvial y posteriormente la bituminización.

Plan de mantenimiento de calles

Uno de los principales desafíos planteados por la actual situación climática es el deterioro de las calles. Dos Santos reconoció que existen numerosas arterias que requieren intervención y explicó que la Intendencia cuenta con un plan de mantenimiento.

No obstante, remarcó que para ejecutar correctamente los trabajos se necesitan varios días de condiciones climáticas favorables.

"Hay calles que ya no le entran más bacheo", señaló, explicando que en esos casos es necesario realizar una intervención más pro-

funda y recategorizar la solución prevista.

La Secretaria General estimó que se necesitan al menos diez días de condiciones adecuadas para poder desarrollar determinadas tareas sin que la humedad vuelva a afectar los trabajos.

Entre las arterias que serán intervenidas mencionó Diego Lamas y Aparicio Saravia, dos vías de circulación importantes que presentan un importante deterioro y donde se prevé colocar carpeta asfáltica.

Asimismo, anunció que próximamente comenzarán trabajos de hormigón en la zona de la terminal, donde existen calles que, debido a su estado, requieren una intervención considerada urgente.

El desafío de los pluviales

Otro de los temas planteados durante la entrevista fue la situación que se genera en diferentes puntos de la ciudad durante los episodios de lluvias intensas, particularmente en las calles Bernabé Rivera, Blandengues y Juan B. Torres.

Dos Santos reconoció que se trata de una problemática histórica y explicó que una solución definitiva requiere una obra de grandes dimensiones.

Según detalló, se está trabajando en un proyecto que contempla abordar integralmente la cuenca comprendida desde Bernabé Rivera y Garzón, con el objetivo de encontrar una solución estructural al problema.

"Es un proyecto muy grande, muy importante", afirmó la Secre-



taria, quien reconoció que una obra de estas características demandaría una inversión significativa del presupuesto departamental.

Rambla y Zanja Caballero, dos proyectos de largo plazo

La Secretaria también hizo referencia al proyecto de la Rambla, donde anteriormente se intentó canalizar parte del agua proveniente de las zonas que presentan mayores dificultades de drenaje.

En este sentido, explicó que se trabaja en una solución de gran escala vinculada al sistema de pluviales, que también se relaciona con la problemática de la Zanja Caballero.

Dos Santos consideró que tanto los problemas de drenaje de determinadas zonas de la ciudad como la situación de la Zanja Caballero constituyen asuntos históricos que requieren soluciones estructurales.

La Secretaria aseguró que se continúa trabajando en los proyectos técnicos para evaluar las alternativas disponibles y determinar las posibilidades de ejecución de las obras.

Mientras tanto, el objetivo de la administración departamental es avanzar con las intervenciones que permitan mejorar la infraestructura vial, atender los puntos más críticos y comenzar a dar respuesta a problemas que durante años han afectado a distintos sectores de la ciudad.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DOS SANTOS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-80385/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA RODRÍGUEZ DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/08/2026 al 26/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ANDAITE RAMOS, NIURA - SUCESIÓN" IUE 2-36055/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Niura Annabel ANDAITE RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 18/08/2026 al 01/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "EMIR, DOS SANTOS FARIAS - SUCESIÓN" IUE 2-61534/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMIR DOS SANTOS FARIAS SANGUINETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, ARI y otros - SUCESIÓN" IUE 2-71183/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARI GARCIA RODRIGUEZ, AURORA ERSY o ERCY o ELSI ANDRADE PORTO y ANA MARIA GARCIA ANDRADE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 24/08/2026 al 07/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COUTO NUÑEZ, DANIEL - SUCESIÓN" IUE 2-52965/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL APARICIO COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/08/2026 al 31/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ARRIETA IPAR, GERARDO - SUCESIÓN" IUE 2-14494/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gerardo ARRIETA IPAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MACHADO FUERTES, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-66033/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ MACHADO FUERTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COLOMBO MOREIRA, NELSON ALFREDO-SUCESIÓN" IUE 2-65402/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ALFREDO COLOMBO MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BATISTA ALVARES, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-42925/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque BATISTA ALVARES o BAPTISTA ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 20/08/2026 al 03/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "MORRUDO CABALLERO, RAMONA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67238/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: JUAN CARLOS GALARZA PEREIRA, inscrita el día 19/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 400 del Departamento de Artigas, Acta N° 54, en el sentido que: donde dice: "divorciado" debe decir: "casado" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 20/08/2026 al 03/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecinueve de agosto de dos mil veintiséis a las 15:25 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

EVA SUSANA REYES SILVA, cédula de identidad 30328387, nacido/a en Uruguay, nacionalidad uruguaya, de sesenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión jubilada, domiciliado en Ciudad de Quaraí 091, Artigas, Artigas.

DANTE PACHECO, cédula de identidad 31482130, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de setenta y seis años de edad, de estado civil viudo, de profesión jubilado, domiciliado en Lorenzo Latorre 737, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 21/08/2026 al 26/08/2026



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**
EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



@diariolanoticia463

EDICTOS

Heriberto Alvez(Moyano) Formalizado Y Con Acuerdo Reparatorio En Juicio Abreviado Por Delito De Difamacion.

Yo, Heriberto Alvez (Moyano), Cédula de Identidad número 3.217.341-5 dando cumplimiento a la sentencia número 2379/2026 acuerdo reparatorio por el delito de DIFAMACION pido disculpas públicas y me retracto ante el Sr. Javier Bertalot, por haberlo difamado, injuriado y amenazado sin ningún fundamento desde hace muchos años. Lo hice en medios de comunicación y en redes sociales. Me arrepiento de haber mantenido dicha actitud y reitero mi pedido de disculpas y perdón al Sr. Javier Bertalot. Espero con esto reparar en parte el daño que le causé junto a su familia.

Dra. Kathy Leite Sosa
Juez Letrado Suplente
Publicación: 26/08/2026 al 28/08/2026

ASAMBLEA GENERAL

Se invita a socios de de Comisión barrio Zorrilla (Cobazo) a la Asamblea a efectos de comunicar la modificación de las elecciones en concordancia a lo dispuesto por los artículos 22.11.y 25,la misma se realizará el día miércoles 2 de setiembre las 10hs en el salón comunal.

Publicación: 26/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "DANELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO SUCESIÓN" IUE 2-65529/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

Elecciones Comisión Directiva

Grupo los "g"

Setiembre 2026

Presentar lista hasta el viernes 4 de setiembre 2026 en Policlínica Guayubira de 07 a 13hrs de lunes a viernes.

Publicación: 26/08/2026 al 28/08/2026



NOTICIAS de PRESIDENCIA

Noche de la Nostalgia: No hubo fallecidos y bajaron los siniestros graves respecto a 2025

La Noche de la Nostalgia de 2026 culminó sin personas fallecidas en siniestros de tránsito, de acuerdo con los datos preliminares de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev). Además, se registró una disminución de los siniestros con consecuencias graves respecto al operativo del año anterior.

El informe, elaborado a partir de los datos del Sistema de Información Nacional de Tránsito (Sinatran), incluye el periodo comprendido entre las 19:00 horas del lunes 24 de agosto y las 08:00 del martes 25.

En ese lapso, se registraron 23 siniestros de tránsito en todo el país: 22 en los que hubo personas lesionadas de forma leve y uno en el que una resultó herida de gravedad. No se produjeron siniestros con consecuencias fatales.

La secretaria ejecutiva de la Unasev, Fernanda Artagaveytia, destacó este resultado como principal dato del operativo. "No hubo siniestros con consecuencias fatales este año", señaló.

Asimismo, recordó que, durante la Noche de la Nostalgia de 2025, se habían registrado cinco personas en siniestros con consecuencias graves. "Para nosotros, y como la Unidad Nacional de Seguridad Vial, esta fue una noche con un trabajo exitoso, exitoso porque los resultados que podemos mostrar son que no hay fallecidos y que disminuyeron los siniestros graves con respecto al año anterior", afirmó. Más de 13.000 controles de alcohol

Durante el operativo especial, se realizaron 13.687 espirometrías en todo el territorio nacional. De ellas, 267 fueron positivas, lo que representa una tasa del 2%.

En cuanto a los exámenes para detectar la presencia de tetrahidrocannabinol (THC), principal compuesto psicoactivo de la planta de cannabis, se efectuaron 528, de los cuales nueve resultaron positivos, lo que equivale al 1,7%.

Artagaveytia destacó que la tasa de positividad de los controles de THC bajó y atribuyó los resultados a las tareas coordinadas entre distintos organismos del Estado.

"Entendemos que esto responde a un trabajo que se hizo en conjunto, con el Ministerio del Interior, con Policía Caminera,

con las jefaturas departamentales", explicó.

La jerarca también valoró la adquisición de tests de THC junto con la Junta Nacional de Drogas, así como las acciones de comunicación, planificación, fiscalización y control desarrolladas antes y durante el operativo.

Trabajo coordinado en todo el país

De los 23 siniestros registrados, cuatro sucedieron en jurisdicción nacional y 19 en la departamental. El único en el que una persona resultó lesionada de gravedad ocurrió en Soriano y las autoridades la monitoreaban para conocer su evolución.

La secretaria ejecutiva de la Unasev remarcó, en especial, la labor realizada durante toda la noche por los inspectores de tránsito, las jefaturas departamentales y la Policía Caminera, así como las de planificación y comunicación desarrolladas durante la previa.

"Hubo mucha gente involucrada trabajando toda la noche, desde ayer temprano, y en toda la previa", destacó.

Artagaveytia explicó, además, que se registró una leve disminución en la cantidad de espirometrías respecto a otros operativos, mientras que aumentaron los controles de THC. Señaló que estos últimos requieren más tiempo, por lo que, en la comparación, se debe considerar el conjunto de los controles efectuados. La seguridad vial como política de Estado

Para la Unasev, los resultados preliminares reflejan el efecto de una estrategia que abarca comunicación, fiscalización, controles y planificación, así como la coordinación entre diferentes organismos públicos.

"El mayor éxito está en todo el trabajo que hicimos antes, en la planificación, en todo el trabajo que se llevó adelante y cómo pudimos trabajar de manera articulada con muchos de los organismos del Estado para llevar adelante una política de seguridad vial", sostuvo Artagaveytia.

Los datos son preliminares y corresponden al corte realizado a las 08:00 horas del martes 25 de agosto de 2026. La información definitiva será consolidada luego por la referida dependencia.

SOCIEDAD

La Justicia Penal homologó un acuerdo mediante el cual Heriberto Alvez, conocido como "Moyano", deberá retractarse públicamente y pedir disculpas al periodista Javier Bertalot por expresiones difundidas durante años en medios de comunicación y redes sociales. La Justicia Penal de Artigas estableció un acuerdo reparatorio en una causa vinculada a un delito de difamación, en un proceso que involucra a Heriberto Alvez, conocido públicamente como "Moyano", y al periodista Javier Bertalot. De acuerdo con la información proporcionada, la sede Penal de 1.er Turno, a cargo de la Dra. Katty Leite Sosa, homologó el acuerdo reparatorio alcanzado en el marco de la causa y dispuso como medida de reparación la realización de un pedido público de disculpas.

Como parte de lo acordado, Alvez deberá publicar durante diez días en sus redes sociales un mensaje de retractación y disculpas dirigido al periodista. En el texto establecido como parte de la reparación, Alvez reconoce haber realizado expresiones contra Bertalot y

Acuerdo reparatorio por difamación establece disculpas públicas en Artigas



señala que las mismas fueron difundidas tanto a través de medios de comunicación como de redes sociales. "Pido disculpas públicas y me retracto ante el Sr. Javier Bertalot, por haberlo difamado, injuriado y amenazado sin ningún fundamento", expresa el mensaje, en el que además manifiesta arrepentimiento por haber mantenido esa conducta y extiende sus disculpas a la familia del periodista. Intervención de la Fiscalía

La actuación fiscal estuvo a cargo de la Dra. Beatriz González Galván, titular de la Fiscalía de 1.er Turno, en el marco del proceso judicial que culminó con el acuerdo. La resolución judicial establece de esta manera una reparación concreta frente a las expresiones que fueron objeto de la causa, determinando que las disculpas y la retractación tengan carácter público y permanezcan visibles

durante el periodo dispuesto. Un caso con especial relevancia para la comunicación pública

El episodio adquiere particular relevancia en un contexto donde las redes sociales y los medios de comunicación se han convertido en espacios de permanente exposición y debate público. La libertad de expresión constituye un derecho fundamental, pero no supone la ausencia de responsabilidades frente a determinadas conductas que puedan configurar ilícitos previstos por la legislación penal. En este caso, la Justicia intervino ante expresiones que fueron objeto de una denuncia y el proceso culminó mediante un acuerdo reparatorio homologado judicialmente.

Más allá de las circunstancias particulares de la causa, el caso vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de ejercer la comunicación pública con responsabilidad, especialmente cuando las afirmaciones involucran directamente la reputación, el honor y la vida personal de otras personas. La resolución constituye así un antecedente de interés para Artigas y una señal sobre las consecuencias jurídicas que pueden derivarse de determinadas expresiones difundidas públicamente, tanto en medios tradicionales como en plataformas digitales.

Homeorinitis y Homeoalergia: alivia de forma natural los síntomas de las alergias y la rinitis, como congestión nasal, estornudos, picazón, lagrimeo e irritación de las vías respiratorias, favoreciendo una mejor respiración.

Salvia: con propiedades antisépticas, antiinflamatorias y expectorantes. Ayuda a aliviar el dolor e irritación de garganta, la tos y las molestias respiratorias

Propomalva: compuesto por propoleo, malva, uña de gato y equinacea alivia el dolor e irritación de garganta, calma la tos, favorece las defensas naturales.

GOTAS Y PREPARADOS HOMEOPÁTICOS

Distintas opciones según tu necesidad

Quantum

farmacia homeopática

Eduardo M. Castro 393, Artigas

092 579 948

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs

PAPELERÍA COM.PAZ

BAZAR - LIBRERÍA
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

092 989 763
4773 1196

compezlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS
EN UN SOLO LUGAR

POLÍTICA

Caso Cardama: la Comisión Investigadora cerró con cuatro informes y el conflicto político pasa ahora a la Justicia

La investigación parlamentaria sobre la compra y posterior rescisión del contrato por dos patrulleras oceánicas terminó sin una conclusión común. Frente Amplio, Coalición Republicana, Cabildo Abierto e Identidad Soberana presentaron informes separados, con fuertes diferencias sobre las responsabilidades y el papel de los gobiernos de Luis Lacalle Pou y Yamandú Orsi.

La Comisión Investigadora del Parlamento que analizó el proceso de adquisición de dos patrulleras oceánicas para la Armada Nacional al astillero español Francisco Cardama cerró sus actuaciones luego de seis meses de trabajo y 17 sesiones. El resultado fue contundente desde el punto de vista político: no hubo una conclusión común y fueron presentados cuatro informes diferentes.

Los documentos corresponden al Frente Amplio, la Coalición Republicana —integrada por Partido Nacional, Partido Colorado y Partido Independiente—, Cabildo Abierto e Identidad Soberana. Los informes serán considerados por la Asamblea General y los antecedentes de la investigación fueron remitidos a la Fiscalía, que mantiene abierta la investigación penal sobre el caso.

Un contrato de más de 82 millones de euros

El caso se originó en el contrato firmado durante el gobierno de Luis Lacalle Pou para la construcción de dos patrulleras oceánicas destinadas a la Armada Nacional.

La operación quedó bajo cuestionamiento luego de que surgieran problemas relacionados con las garantías presentadas por el astillero y con el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

En octubre de 2025, el gobierno de Yamandú Orsi anunció que iniciaría el proceso para rescindir el acuerdo, argumentando la existencia de fuertes indicios de fraude o estafa contra el Estado uruguayo.

A partir de entonces comenzó una disputa que pasó del terreno administrativo al político y posteriormente al judicial.

El Frente Amplio apunta responsabilidades en el gobierno anterior

El informe presentado por el Frente Amplio sostiene que Cardama aparece como el principal responsable de las irregularidades detectadas, pero entiende que también deben analizarse las actuaciones de funcionarios públicos que participaron del proceso.

La bancada oficialista señala que durante la investigación surgieron elementos vinculados a las garantías, documentación y pagos realizados durante la administración anterior que, a su entender, ameritan una investigación judicial.

El Frente Amplio sostiene además que existen hechos nuevos con apariencia delictiva y pretende que toda la documentación producida por la comisión sea analizada por la Fiscalía.

El Presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, fue particularmente crítico con la gestión anterior y sostuvo que existen responsabilidades políticas que alcanzan a integrantes del Ministerio de Defensa, funcionarios de confianza, integrantes de la Armada y al expresidente Luis Lacalle Pou.

El informe oficialista, sin embargo, reconoce una limitación fundamental: la Comisión Investigadora no tiene competencia para determinar responsabilidades penales. Esa tarea corresponde exclusivamente a la Justicia.

La Coalición Republicana presenta una lectura completamente diferente

La oposición sostiene una tesis prácticamente inversa.

La Coalición Republicana defiende el procedimiento utilizado para la contratación y cuestiona fundamentalmente la decisión del actual gobierno de rescindir el contrato.

Desde la oposición se afirma que la rescisión pudo terminar generando un perjuicio económico para el Estado y se califica la actuación del gobierno como una "operación política" contra la administración de La-

calle Pou.

Tras el cierre de la comisión, legisladores opositores insistieron en que el procedimiento de contratación había sido adecuado y que la decisión posterior del gobierno de Orsi no habría sido la alternativa más conveniente para el interés público.

La oposición anunció además una denuncia contra Sandra Lazo

La controversia tuvo un nuevo capítulo este lunes.

Los partidos Nacional, Colorado e Independiente anunciaron que presentarán una denuncia penal contra la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, por presunto abuso de funciones.

El diputado nacionalista Pablo Abdala sostuvo que la ministra debe responder legal, política y penalmente por determinadas decisiones adoptadas durante el proceso.

La acusación de la oposición se relaciona, entre otros aspectos, con una investigación realizada desde el Ministerio de Defensa y con actuaciones vinculadas a dirigentes políticos que, según la versión opositora, todavía no ocupaban cargos dentro de la cartera.

Lazo respondió públicamente y señaló que está dispuesta a comparecer y defender sus actuaciones.

Cardama también presentó su propia versión

En paralelo a las conclusiones políticas, el empresario español Mario Cardama presentó ante la comisión un documento de 20 páginas con su versión de los hechos.

El propietario del astillero rechazó haber cometido fraude y sostuvo que el gobierno uruguayo nunca le objetó formalmente la garantía de fiel cumplimiento antes del anuncio de rescisión del contrato.

Cardama afirmó además que no fue intimidado a sustituir esa garantía y que las alternativas que se analizaron para modificar el contrato nunca le fueron entregadas formalmente.

Según su relato, entre las alternativas que se habrían manejado estuvieron modificar los hitos de cumplimiento, alterar el mecanismo

de pagos, reducir el contrato a una sola patrullera o incluso transferirlo a un tercero.

El empresario también sostuvo que el Estado uruguayo tenía responsabilidades en el control de la documentación presentada como garantía.

Cuatro informes, una sola pregunta pendiente

El cierre de la comisión deja una situación poco habitual: el Parlamento investigó durante seis meses, pero no logró construir una conclusión política compartida.

El Frente Amplio considera que la investigación permitió detectar irregularidades que deben ser profundizadas por la Justicia y atribuye responsabilidades políticas a integrantes de la anterior administración.

La Coalición Republicana entiende que la contratación fue correcta y que el principal problema fue la decisión del actual gobierno de rescindir el contrato.

Cabildo Abierto presentó un informe propio, con énfasis en las garantías y en las deficiencias del proceso, mientras que Identidad Soberana también presentó conclusiones independientes.

La última palabra ya no estará en la Comisión

Con el cierre de la investigación parlamentaria, el caso Cardama ingresa en una nueva etapa.

La Asamblea General deberá considerar los informes y, paralelamente, la documentación queda a disposición de la Fiscalía, que deberá determinar si existen elementos suficientes para avanzar en responsabilidades penales.

Por otra parte, el conflicto contractual mantiene una dimensión económica y jurídica que excede al debate parlamentario.

Lo que comenzó como la adquisición de dos patrulleras para fortalecer la capacidad de vigilancia marítima de Uruguay terminó convirtiéndose en uno de los principales enfrentamientos políticos entre el gobierno de Yamandú Orsi y la oposición, con acusaciones cruzadas sobre la actuación de funcionarios, la validez de las garantías, la decisión de rescindir el contrato y el eventual costo para el Estado.

Ahora será la Justicia la que deberá establecer si detrás de las irregularidades denunciadas existieron delitos, quiénes fueron responsables y cuál fue el verdadero alcance del perjuicio para Uruguay.

Mientras tanto, políticamente, el caso Cardama está lejos de terminar.

CARNAVAL

Emiliano Soravilla confirmó la participación de las nueve escuelas de samba en el Carnaval de Artigas

El Intendente Emiliano Soravilla anunció que las nueve escuelas de samba de Artigas participarán del próximo Carnaval, organizado integralmente por la Intendencia. El acuerdo alcanzado con FEDESA mantiene los grupos Especial y Oro, prevé una reducción en el precio de las entradas y busca comenzar con la venta lo antes posible. El jefe comunal también informó sobre un escenario climático complejo para los próximos meses.

Las nueve escuelas estarán en el Carnaval

El Intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, confirmó que las nueve escuelas de samba de la ciudad participarán del próximo Carnaval, luego de una reunión mantenida con las agrupaciones integrantes de FEDESA.

La Intendencia ya había anunciado que asumiría integralmente la organización del espectáculo. Inicialmente estaban confirmadas Académicos y Emperadores, pero el objetivo de la administración era incorporar al resto de las escuelas.

"Muy contentos de poder contar con las nuevas escuelas de samba, que era lo que inicialmente queríamos", expresó Soravilla.

El acuerdo establece que las nueve escuelas participarán distribuidas en el grupo Especial y grupo Oro, manteniendo el formato utilizado el año pasado.

La Intendencia asumirá la organización

Soravilla explicó que el cambio principal estará en el modelo de gestión. A partir de ahora, la organización general del Carnaval quedará en manos de la Intendencia, mientras que las escuelas tendrán como cometido fundamental su participación en los desfiles.

Según detalló, las agrupaciones no participarán en la toma de decisiones vinculadas a la organización general del evento.

La reunión se concretó a partir de una solicitud formal presentada por FEDESA, cuyos representantes solicitaron conocer con mayor detalle la propuesta de la administración departamental. Luego del intercambio, ambas partes alcanzaron un acuerdo para garantizar la participación de las nueve escuelas.

Partidas económicas y planificación

En cuanto al aspecto económico, el Intendente señaló que ahora comenzará una etapa de planificación de las partidas destinadas a las escuelas, tomando como referencia los montos acordados.

Soravilla explicó que inicialmente la Intendencia había planteado realizar partidas mensuales, pero las escuelas entendieron que sería más conveniente recibir los recursos de forma trimestral, con montos mayores, para poder organizar sus gastos de acuerdo con sus necesidades.

El jerarca aseguró que la Intendencia está dispuesta a contemplar esa modalidad.

dad.

"Era de nuestro interés que el evento sea organizado desde la Intendencia", sostuvo.

Gestiones en Montevideo para fortalecer el evento

Durante la entrevista, Soravilla también realizó una evaluación de su reciente visita a Montevideo, donde mantuvo contactos institucionales vinculados al Carnaval.

El Intendente destacó especialmente el respaldo del Ministerio de Turismo y señaló que, más allá del aporte económico, el apoyo institucional resulta fundamental para un evento de las características del Carnaval de Artigas.

También mencionó el acompañamiento de organismos y empresas como el Banco República, UTE y Antel, que tradicionalmente participan como auspiciantes o colaboradores.

Según Soravilla, estas gestiones forman parte del trabajo que la Intendencia realiza cada año para fortalecer y respaldar la realización del espectáculo.

Habrà una rebaja en el precio de las entradas

Una vez confirmada la participación de las nueve escuelas, la Intendencia comenzará a trabajar en la comercialización de las entradas.

El Intendente adelantó que uno de los compromisos asumidos al modificar el modelo de organización es



reducir el costo de acceso al espectáculo.

"La idea era poder concretar la participación de las escuelas, es decir, definir el espectáculo. Una vez definido, ahora vamos a trabajar para poder empezar a vender las entradas lo más pronto posible", explicó.

Soravilla confirmó que habrá una rebaja en el valor de las entradas, aunque todavía resta definir los detalles y la fecha exacta de inicio de la venta.

Advertencia ante un escenario climático complejo

Por otra parte, el Intendente se refirió a su participación en el Congreso de Intendentes, donde el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) presentó un informe sobre las perspectivas meteorológicas para los próximos meses.

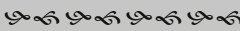
Según explicó, las proyecciones plantean un escenario que podría ser incluso más complejo que el registrado en 2015, especialmente durante octubre, noviembre y diciembre.

El informe señala una disminución de la situación durante enero y febrero, seguida de una nueva etapa de complejidad en marzo y abril, con una finalización prevista del fenómeno de El Niño hacia mayo de 2027.

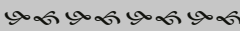
"Eso nos pone en una situación bastante complicada", reconoció Soravilla.

ESTUDIO PROFESIONAL

Virginia Combe Santos
ABOGADA



Liber Gabriel Arriondo
ABOGADO



Herrera 423 - Tel. 4772 2536
ARTIGAS

SOCIEDAD

“Sigo combatiendo de forma ardua el tumor que estoy padeciendo”: el mensaje de Gonzalo Moratorio

El científico uruguayo volvió a comunicarse con sus seguidores a través de las redes sociales y aseguró que continúa enfrentando con intensidad el glioblastoma que padece. “No pierdan la esperanza”, pidió, mientras mantiene su apuesta a la ciencia, la tecnología, la medicina y la fe.

El científico uruguayo Gonzalo Moratorio volvió a dirigirse públicamente a sus seguidores para compartir una actualización sobre su estado de salud y el proceso que atraviesa desde hace más de un año a raíz de un glioblastoma, un tumor cerebral de alta agresividad.

A través de un nuevo video difundido en sus redes sociales, Moratorio explicó que continúa enfrentando la enfermedad y transmitió un mensaje de esperanza a quienes lo acompañan durante este difícil proceso.

“Les quiero contar que básicamente sigo combatiendo de forma muy ardua y muy exigente lo que representa el tumor que estoy padeciendo”, expresó el científico.

Lejos de ocultar la dureza del momento, Moratorio eligió poner el foco en la esperanza y en la combinación de diferentes herramientas para enfrentar la enfermedad.

“Decirles que no pierdan la esperanza y que sigo apostando a la conjunción, la combinatoria, entre ciencia, tecnología, salud y, por qué no —cada vez más importante— fe y confianza en lo que uno está apostando y haciendo”, manifestó.

Sus palabras reflejan la continuidad de un proceso médico complejo que lo llevó a atravesar distintas etapas de tratamiento y a buscar

alternativas terapéuticas de vanguardia.

Una enfermedad agresiva y un largo proceso de tratamiento

Moratorio enfrenta un glioblastoma, un tumor maligno del cerebro. Según explicó anteriormente el médico Fernando “Monti” Montero, quien acompaña al científico en este proceso, Moratorio fue sometido a dos intervenciones quirúrgicas y posteriormente recibió radioterapia.

Actualmente se encuentra bajo tratamiento de inmunoterapia. En declaraciones realizadas meses atrás, Montero había explicado que el tumor había vuelto a presentar células malignas después de las intervenciones y que, debido a las características de la enfermedad, era necesario evaluar distintas alternativas.

El caso de Moratorio adquirió especial repercusión pública no solamente por su trayectoria científica, sino también por la campaña solidaria que se puso en marcha para permitirle acceder a un tratamiento experimental.

La apuesta a la terapia CAR-T

Una de las alternativas consideradas es la denominada terapia CAR-T, un tratamiento de inmunoterapia que utiliza células del propio paciente.

De acuerdo con la explicación brindada por Montero, las células T son extraídas del paciente y modificadas genéticamente para que puedan reconocer determinadas características de las células tumorales y atacarlas.

La terapia continúa siendo experimental para este tipo

de cáncer y su disponibilidad se encuentra vinculada a ensayos clínicos. En el caso de Moratorio, el objetivo fue acceder al tratamiento en Estados Unidos.

Montero señaló anteriormente que los resultados iniciales de una fase experimental habían mostrado una reducción cercana al 60% en tumores de estas características. Sin embargo, se trata de resultados de investigación clínica y no de una garantía de curación individual.

La solidaridad de Uruguay

La situación de Moratorio generó una importante movilización en Uruguay.

La campaña solidaria “A Gonzalo le debemos una”, impulsada por el Circulo Uruguayo de Publicidad, se sumó a diferentes iniciativas destinadas a recaudar fondos para el tratamiento experimental. La meta establecida fue de aproximadamente un millón de dólares.

La respuesta de la sociedad permitió avanzar hasta alcanzar la cifra necesaria para que el científico pudiera viajar a Estados Unidos y comenzar las evaluaciones previas al tratamiento. En julio, Moratorio informó que se había alcanzado la meta y posteriormente viajó al país norteamericano para continuar con los estudios necesarios.

Ya en Estados Unidos, el proceso no significó el comienzo inmediato de la terapia. El científico debió atravesar nuevas evaluaciones médicas y esperar la disponibilidad necesaria para avanzar hacia el procedimiento.

“No perder la esperanza”

El nuevo mensaje de Mo-



ratorio vuelve a poner en primer plano una palabra que ha acompañado todo su proceso: esperanza.

Su situación personal también adquiere una dimensión simbólica por su trayectoria. Durante la pandemia de COVID-19, el científico tuvo una destacada participación en la investigación y el desarrollo de herramientas para enfrentar la emergencia sanitaria en Uruguay.

Ahora es él quien enfrenta una enfermedad compleja y deposita parte de sus expectativas en los avances de la ciencia que durante años ayudó a desarrollar.

En entrevistas anteriores, Moratorio había reconocido que la enfermedad modificó profundamente su manera de mirar la vida y lo llevó a valorar aspectos que anteriormente quedaban relegados por su intensa dedicación al trabajo.

Su nuevo mensaje mantiene esa misma línea: reconocer la dificultad, pero continuar avanzando.

“Sigo apostando a la conjunción, la combinatoria, entre ciencia, tecnología, salud y, por qué no, cada vez más importante, fe y confianza”.

Y cerró con una petición sencilla, pero cargada de significado:

“No pierdan la esperanza”.

Una lucha que continúa

El proceso de Gonzalo Moratorio todavía no terminó. La llegada a Estados Unidos y el acceso a nuevas alternativas terapéuticas representan etapas importantes, pero el tratamiento experimental requiere evaluaciones médicas y seguimiento especializado.

Mientras tanto, el científico continúa comunicándose con quienes lo acompañan y transmitiendo un mensaje que trasciende su propia situación: la importancia de mantener la esperanza y de confiar en el trabajo conjunto de la ciencia, la medicina y la tecnología.

La lucha continúa. Y Moratorio, una vez más, decidió hacerla pública para compartirla con quienes, desde Uruguay y desde distintos lugares del mundo, siguen acompañándolo.

SOCIEDAD

Artigas cerró operativo de tránsito con cero siniestros y una espirometría positiva

El Director de Tránsito, Abdón Aguerre, calificó como “altamente positivo” el balance del operativo desarrollado durante la noche y madrugada. En Artigas se realizaron 195 espirometrías, de las cuales una resultó positiva, mientras que los controles de THC dieron resultado negativo. El jerarca destacó especialmente que no se registraron siniestros de tránsito durante el operativo.

“El objetivo central es preservar y cuidar la vida”

El Director de Tránsito de la Intendencia de Artigas, Abdón Aguerre, realizó una evaluación positiva del operativo desplegado durante la noche, con participación de distintas instituciones y organismos vinculados a la seguridad vial.

Aguerre señaló que el principal objetivo de la Dirección de Tránsito y del cuerpo inspectivo es la preservación de la vida, y sostuvo que ese cometido se cumplió durante el periodo de control.

“El balance, obviamente, es positivo, es altamente positivo”, afirmó el jerarca, quien destacó además que las recomendaciones realizadas previamente por el intendente y la secretaria general fueron llevadas adelante durante el operativo.

195 espirometrías y un resultado positivo

El operativo se desarrolló entre las 19:00 y las 7:00 horas, con la participación de diferentes instituciones.

Durante ese periodo se realizaron 195 controles de espirometría, de los cuales uno arrojó resultado positivo. También se efectuaron controles para detectar presencia de THC, cuyos resultados fueron negativos.

Aguerre destacó que la tarea desarrollada por el cuerpo inspectivo tuvo fundamentalmente un carácter preventivo y disuasivo.

Sin embargo, para el director, el principal indicador del resultado del operativo fue que no se registraron siniestros de tránsito en el departamento durante el periodo de vigilancia.

Trabajo coordinado entre instituciones

El jerarca remarcó que los resultados obtenidos no pueden atribuirse exclusivamente al trabajo de la Dirección de Tránsito.

En ese sentido, destacó la coordinación con el Ministerio del Interior y con las distintas instituciones que participaron del operativo, al tiempo que reconoció el aporte de los medios de comunicación y de la sociedad en general.

“Tenemos que construir un tránsito seguro entre todos”, sostuvo Aguerre.

A su entender, los mensajes de prevención y las recomendaciones difundidas previamente llegaron a la población y fueron, en términos generales, acatados.

El rol de las familias y la concientización

Aguerre también puso especial énfasis en el papel que cumplen las familias en la prevención de los siniestros de tránsito.

Consideró que la concientización es un proceso colectivo que requiere la participación de todos los sectores de la sociedad y no solamente de los organismos encargados de fiscalizar.

En este sentido, valoró el comportamiento observado durante la jornada y consideró que los resultados demuestran la importancia de continuar fortaleciendo las campañas de prevención.

El balance nacional

El Director de Tránsito también hizo referencia a los datos registrados a nivel nacional durante el mismo periodo.

Según indicó, en el país se registraron 23 siniestros de tránsito, de los cuales 22 fueron leves y uno grave.

En ese contexto, destacó el trabajo desarrollado tanto a nivel nacional como departamental y valoró especialmente la coordinación entre los diferentes organismos.

Reconocimiento a los medios de comunicación

Aguerre aprovechó la entrevista para agradecer públicamente el trabajo realizado por los medios de comunicación, a los que consideró aliados fundamentales para transmitir los mensajes de prevención a la ciudadanía.

Destacó que la difusión de las recomendaciones permitió que el mensaje llegara a la población y contribuyera a generar conciencia sobre la importancia de adoptar conductas responsables al momento de circular.

“Tenemos que seguir por ese camino”, afirmó.

Cambios de hábitos entre los jóvenes

Finalmente, el director de Tránsito destacó un cambio de comportamiento que, según señaló, se viene observando en espacios públicos como Plaza Batlle y el paseo 7 de Septiembre.

Aguerre explicó que esos lugares se han convertido en puntos de encuentro para familias y jóvenes y que se observa con satisfacción una modificación en algunos hábitos de socialización.

En particular, señaló que cada vez es más frecuente encontrar grupos de jóvenes reunidos alrededor de la tradicional “rueda de mate”, dejando de lado el consumo de alcohol y otras conductas que pueden incrementar los riesgos asociados a los siniestros de tránsito.

Para el jerarca, este tipo de cambios representan una señal alentadora y demuestran que las acciones de prevención y concientización pueden generar resultados concretos.

“Eso nos llena de alegría, nos llena de satisfacción”, expresó Aguerre, reafirmando el compromiso de continuar trabajando para construir un tránsito más seguro en el departamento.

Horóscopo



Aries

A pesar de que lo intentes, te será imposible rescatar una amistad de las garras del desastre. Afronta esta difícil situación.



Tauro

Deja atrás las disputas por dinero y dale prioridad a los afectos, ellos serán los únicos que podrán ayudarte en tus problemas.



Géminis

La imparcialidad brilla por su ausencia. Tienes tendencia a posicionarte claramente y a tomar partido, solamente que algunas veces no es tan bueno.



Cáncer

Podrás dedicarle un poco de atención a tus seres amados en la jornada de hoy. No desperdicies el día en banalidades sin sentido.



Leo

Respetas las creencias de los demás, pero hoy no harás caso a los consejos que te den, preferirás actuar por tu cuenta.



Virgo

Dale crédito a tus intuiciones, es la única manera de escalar posiciones rápidamente. Pero que el éxito no te maree.



Libra

Abrirás un nuevo capítulo en tu vida durante la jornada de hoy. Esto traerá consigo grandes satisfacciones a nivel personal.



Escorpio

Encontrarás a la tensión en cada lugar al que vayas en el día de hoy. La mejor solución será permanecer en silencio.



Sagitario

La tensión y la discordia parecerán haber tomado tu vida por asalto, siguiéndote a cada lugar al que acudas. Mucho cuidado.



Capricornio

Deberás posponer ciertas reuniones con amigos debido a circunstancias más allá de tu control. Explicáselos en detalle.



Acuario

Ciertas precauciones que tomarás en días anteriores te evitarán una serie de inconvenientes durante la jornada de hoy.



Piscis

Procura no ser tan estructurado en la vida. Existen ciertas sorpresas que hacen que valga la pena tomar ciertos riesgos.

POLÍTICA

Julio Mendina cuestionó el ingreso de Pablo Caram a la plantilla municipal y criticó la falta de debate en la Junta

El Edil del Frente Amplio sostuvo que la bancada opositora buscó discutir políticamente la designación de Pablo Caram, pero no logró los votos necesarios para tratar el asunto sobre tablas. Mendina cuestionó el nombramiento, al que vinculó con "amiguismo" y "clientelismo político", y lamentó que algunos Ediles se retiraran de sala antes de la votación.

El Frente Amplio fijó su posición sobre la designación

El Edil del Frente Amplio, Julio Mendina, explicó los motivos por los cuales presentó ante la Junta Departamental el planteo relacionado con el ingreso de Pablo Caram a la plantilla de la Intendencia de Artigas.

Mendina señaló que actuó como portavoz de la bancada frenteamplista, luego de que sus integrantes analizaran y debatieran la conveniencia de fijar una posición común sobre el tema.

Según explicó, el objetivo era dejar expresada formalmente la postura del Frente Amplio respecto a una designación que, a juicio de la bancada, genera cuestionamientos desde el punto de vista ético.

"Entendemos que raya un poco con la ética", sostuvo Mendina, quien consideró que no existirían argumentos sólidos para justificar la incorporación.

Críticas al nombramiento

El Edil cuestionó la designación y sostuvo que, desde su perspectiva, no responde a criterios vinculados con la idoneidad técnica.

En ese sentido, afirmó que se trata de una decisión que, a su entender, podría estar relacionada con prácticas de "amiguismo" y "clientelismo político".

Mendina también hizo referencia a la situación judicial que atravesó Caram y a su condena, señalando que la incorporación de una persona con esos antecedentes no constituye, para el Frente Amplio, una buena señal desde el sistema político.

"Para nosotros no es una buena señal que da el sistema político con este tipo de acciones, con este tipo de nombramiento", expresó.

No hubo votos suficientes para debatir el planteo

El Edil explicó que el planteo no llegó a ser debatido en profundidad porque no obtuvo los votos necesarios para su tratamiento.

Según relató, durante la presentación algunos Ediles de la lista 2525 se retiraron de la sala, mientras que otros permanecieron pero no acompañaron la solicitud.

La propuesta contó con los nueve votos de la bancada del Frente Amplio, dos votos de Ediles del Partido Colorado y el respaldo de un Edil del Partido Nacional perteneciente a otra



lista.

En total, fueron 12 votos, aunque Mendina señaló que, debido a la situación planteada en sala, se necesitaban aproximadamente 13 para habilitar el tratamiento.

Cuestionamientos a Cabildo Abierto

Mendina también se refirió a la postura de Cabildo Abierto, cuyos Ediles tampoco acompañaron la iniciativa.

El representante frenteamplista dijo no comprender las razones por las cuales no se respaldó el tratamiento del tema, especialmente porque, según sostuvo, el planteo buscaba generar un debate político abierto.

"Nosotros queremos el debate político", afirmó.

En esa línea, explicó que el Frente Amplio podría haber optado por plantear el asunto durante la media hora previa, instancia en la que los demás sectores no tienen posibilidad de responder inmediatamente.

Sin embargo, la bancada decidió solicitar el tratamiento del tema en el ámbito correspondiente para permitir, según Mendina, que las distintas posiciones pudieran expresarse y contraponerse mediante argumentos.

Reclamo por falta de reciprocidad política

El Edil recordó además que, cuando el Presidente de la República visitó el departamento, fue la bancada del Frente Amplio la que convocó a las demás fuerzas políticas para elaborar conjuntamente un memorán-

dum con planteos y necesidades de Artigas.

Mendina sostuvo que existen otros mecanismos para que el Frente Amplio pueda comunicarse directamente con las autoridades nacionales, pero que en aquella oportunidad se optó por incorporar la participación de otros partidos.

A su entender, esa actitud no tuvo reciprocidad cuando llegó el momento de discutir un asunto que el Frente Amplio consideraba relevante.

"En el Frente Amplio tenemos otros caminos para realizar, podemos hablar directamente con las autoridades, tenemos otras vías, pero decidimos hacerlo por ese camino porque nos pareció que era importante darle participación a la voz de otros partidos", señaló.

"No existe ningún argumento de peso"

Finalmente, Mendina sostuvo que la falta de debate en la Junta Departamental dejó, desde su perspectiva, interrogantes respecto a las razones que fundamentaron la incorporación de Pablo Caram a la plantilla municipal.

El Edil consideró que, si existieran argumentos de peso para respaldar la designación, estos podrían haberse expuesto públicamente durante el debate.

"Me deja la idea de que no existe ningún argumento de peso, ningún argumento entendible para haber colocado a Pablo Caram en el lugar que fue colocado", afirmó.

Vacaciones de setiembre: estudiantes tendrán una semana completa de receso en 2026

El descanso será del lunes 21 al viernes 25 de setiembre y alcanzará a Inicial, Primaria, Secundaria y UTU, además de las instituciones privadas.

Las vacaciones de setiembre tendrán este año una particularidad para los estudiantes de todo el país: el receso educativo se extenderá durante una semana completa, desde el lunes 21 hasta el viernes 25 de setiembre de 2026.

La medida comprende a los distintos niveles de la enseñanza, incluyendo Educación Inicial, Primaria, Educación Media y UTU, así como a los centros

educativos privados que establezcan el mismo período de descanso.

Una semana completa de descanso

La decisión representa un cambio respecto a la modalidad aplicada en años anteriores dentro del sistema de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Tradicionalmente, las denominadas vacaciones de primavera para los estudiantes de la educación pública se concentraban en algunos días de la semana, mientras que buena

parte de las instituciones privadas disponían de un receso que comprendía de lunes a viernes.

Para 2026, la ANEP resolvió establecer un periodo de descanso de cinco días hábiles consecutivos, permitiendo que los estudiantes y sus familias cuenten con una semana completa para descansar y organizar diferentes actividades.

La modificación implica, en la práctica, dos días más de receso respecto de lo que era habitual en el calendario de años anteriores.

Una pausa antes de la recta final del año

El receso llegará en una etapa clave del calendario educativo, cuando los estudiantes transitan la segunda mitad del

año lectivo y se aproximan a los últimos meses de clases.

Para las familias, la semana de vacaciones también representa una oportunidad para planificar salidas, actividades recreativas o simplemente disponer de unos días de descanso antes del cierre del año académico.

De esta manera, del lunes 21 al viernes 25 de setiembre, las aulas tendrán una pausa generalizada y miles de estudiantes de todo el país podrán disfrutar de una semana de descanso.

La medida forma parte del calendario educativo 2026 y marca una diferencia respecto a la modalidad de años anteriores, al ampliar el tradicional receso de primavera dentro de la educación pública.

Cargá con energía limpia

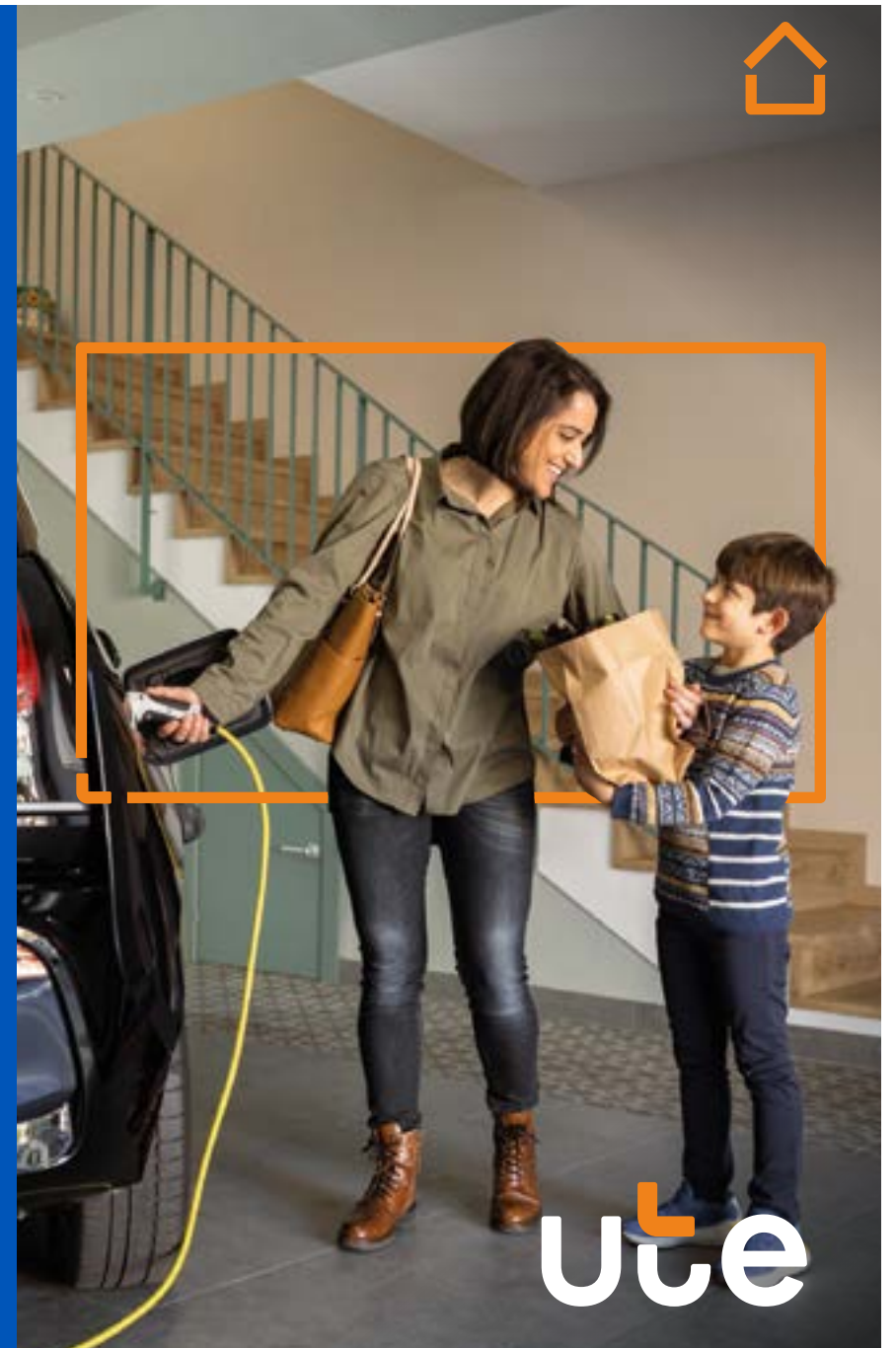
Es la forma más económica, simple y segura

Aprovechá la Tarifa Triple Horario.

Cargá en horario valle de 00:00 a 07:00 h y recorré hasta 100 km por menos de \$40.



Energía limpia para la movilidad sostenible
Informate más en ute.com.uy



ute

COBERTURA Integral
ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA
MIÉRCOLES

HOJA
16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Breati ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar

lenart
El beneficio más pensado para acompañarte siempre